

DIRECCION.

Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 24 de Febrero de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM 297.

EL CARNAVAL Y EL MIÉRCOLES DE CENIZA.

*Tempora labuntur, taciturne senescimus annis,
Et fugiunt fraeno non remorante dies.*

Ovidio.

«Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir.» Hé aquí las sublimes palabras con que hoy recuerda la Iglesia católica el origen del hombre y el destino de su cuerpo perecedero y miserable. Esa apóstrofe cristiana nos sale al encuentro en medio de los devaneos de un mundo que nos fascina con sus halagos y nos aprisiona con sus cadenas de engañoso oropel y de goces ficticios. Esos días de continuadas bacanales que llamamos *Carnaval*, ese ruido, esa confusión, esa Babel incomprensible en que se olvidan tantos deberes y se prostituyen y venden tantas virtudes; ese vértigo que se apodera de todos los ánimos, ese frenesí que ocupa el lugar de la razón, ese *mare magnum* en que nos agitamos y bullimos, y en donde, como miseros naufragos, pocas veces podemos asirnos a una tabla salvadora: todo eso, repetimos, no es otra cosa que el mundo epilógado en unos pocos días de insensatez y delirio, en que hacemos callar al alma para que la carne impere bajo multiformes disfraces. El Carnaval es el resumen viviente en que la sociedad presenta de relieve su estructura, su mecanismo y su forma; el Carnaval es la bulliciosa parodia, en que nos ponemos una careta visible, como si no la llevásemos todo el año; el Carnaval, reflejo y reminiscencia de otras fiestas de la antigüedad, es la fiere periódica que padecen los pueblos, el beleño que adormece por un momento sus males, la sima que traga no pocos ahorros, el pretexto para mil ruinosas deudas, el bazar donde se compran muchas virtudes.

¿Ois?... Es la campana bendita, cuya sonora vibración llega a perderse entre las últimas notas de la orquesta de un baile y las mil voces de los disfrazados máscaras. Esa campana nos llama al recogimiento y a la oración: esa campana nos llama al templo cristiano, donde se nivelan todas las gerarquías, donde se confunden todas las clases, donde no hay más que Dios y el hombre. ¿Ois?... Son las palabras del *Memento, homo*, que pronuncia el Sacerdote al pié del tabernáculo. ¿Veis?... Es la ceniza sagrada con que escribe en nuestra cabeza el origen de nuestro ser y el porvenir que nos espera en la tierra. ¡Si meditásemos sobre la profunda filosofía de esas palabras, si comprendiésemos todo lo que encierran de sublimidad y espiritualismo, si lográsemos purificar nuestra frente de las manchas de este mundo, y elevar el alma hasta el trono del Omnipotente, hácia la eternidad sin límites!

Ese grupo de máscaras que van en confuso desorden soñolientos y desmadrados, con muchas ilusiones de menos y tal vez no pocos remordimientos de más: esas máscaras que corren de un lado a otro dando gritos insensatos, y atiplando la ya enronquecida voz, tienen que hacer alto para dar paso a un espectáculo de otro género que les sale al encuentro; es el entierro de un hombre que ahora es un puñado de polvo, y el año último les acompañaba en su locura, radiante de vida y de ficticia felicidad. Abrídle paso; acaba de despojarse de su traje y de su careta, y va a descansar en el seno de la

madre tierra, por toda una noche de tinieblas perdurables; su alma habrá sido juzgada en el tribunal del Altísimo. Ha muerto muy cerca de ese mismo lugar donde tanto os habeis solazado, y el estertor de su agonía y los ayes y lamentos de su atribulada familia se han mezclado con los sonidos de la orquesta y el ruido y la gritería de vuestra querida diversion. Así es el mundo; la vida dando paso a la muerte; la muerte sorprendiendo a la vida en medio de sus más anhelados goces.

Del polvo nacieron los reyes y los pastores, los sabios y los héroes, los individuos todos de esta misera humanidad; fueron iguales al dar el primer vagido en el seno de sus madres; más tarde son iguales también cuando, después de la vida, se confunden sus cuerpos con la tierra de los sepulcros. Convertiránse en polvo esas bellezas ante quienes nos humillamos, esas otras desgraciadas que ni siquiera compadecemos, esas excelencias artísticas que en los públicos espectáculos aplaudimos. Convertiránse en polvo los monumentos de las artes de todos los siglos, de todos los pueblos, de todas las civilizaciones; los templos, las columnas, las pirámides, los palacios, las ciudades, y vendrá la ruina de todo lo grande y de todo lo bello, como vino para Menfis, y para Nínive y Babilonia, y para Palmira y para Tebas, y para Atenas y para Roma; y al *Fiat* del que todo lo hizo, el mundo dejará de ser y las profecías se cumplirán.

¿Veis ese anciano de plateados cabellos, encorvado sobre el báculo que le sostiene, que apenas puede arrastrarse por la tierra que ya le reclama? Pues hizo en su tiempo lo que vosotros haceis, se divertía como vosotros os divertís, gozaba como vosotros gozáis. Era entonces de elevada estatura y gallardo continente; vistió el uniforme de la patria, y silbaron cien veces sobre su rubia cabellera las balas enemigas. Amó como vosotros amais, y brilló en ese torbellino del mundo, como vosotros acabais de brillar en esas noches deliciosas. Como el vuestro, latió su corazón de entusiasmo, y se abrió a todas las emociones de la vida, y concibió su mente todas las ideas nobles y generosas. Pues bien, miradle ahora, que apenas puede levantar esos mismos piés que, ágiles en otro tiempo, se movieron sobre alfombras y flores en los saraos de su época. Abrídle paso; ya no conserva ni una ilusión siquiera; es el símbolo del mundo, al retrato de la humanidad en el perigeo de su fortuna y de su gloria. Abrídle paso, vosotros, los de esa bulliciosa comparsa; se dirige al templo a pedir y orar, a verter lágrimas por sus pasados extravíos y elevar su espíritu a otro mundo mejor. Algunos de nosotros quizá lleguemos a sus años, y entonces nos llamaremos dichosos si le sabemos imitar. ¡Cuántos de nosotros seremos polvo el año que viene, cuántos acaso antes de pocos días, cuántos tal vez dentro de un instante! Somos los átomos de un reloj de arena, que caen sin interrupción en el abismo de la nada. Somos las hojas del árbol que arranca el aquilón y marchita el invierno de la vida; y no hay para la nuestra áuras que nos hagan germinar, sol que nos logre florecer, primavera que nos pueda reproducir. Todos los tesoros del mundo, todas las grandezas de la tierra, todos los honores, dignidades y

gerarquías que ha inventado la necesidad y discurrido el orgullo de los hombres; la firmeza de los vínculos que nos unen a lo terreno, las más dulces afecciones de la patria y de la familia, nada de esto puede libertarnos de la tierra que reclama nuestro cuerpo como suyo; todo es impotente en el momento supremo señalado por el dedo de la divina Providencia.

Por eso nos acordamos del polvo de que nacimos y del polvo adonde tenemos que volver. Cuando éramos jóvenes y nos hallábamos en el más brillante período de la robustez y de la vida, pensábamos, como ahora, sin susto ni temor en el día de nuestra muerte, como en el infalible término de nuestra peregrinación sobre la tierra. Nos familiarizábamos así con la idea que a otros anonada y confunde, y que a nosotros nos enseña como un libro de eterna sabiduría, en que leemos todos los días y estudiamos en todas las épocas de nuestra existencia. Por eso asociamos hoy nuestras humildes consideraciones a aquellas sublimes palabras con que la Iglesia apostrofa a los hombres en la solemne conmemoración de su origen carnal y de su destino en la tierra.

DOMINGO DONCEL Y ORDAZ.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Continuacion.)

Respecto al tabaco de Filipinas, he de decir que se ha traído a 3 pesetas y a 2'47; si mal no recuerdo, es el más caro que ha venido a las Fábricas nacionales, y entre el tabaco de producción nacional y el de extranjera producción, el que ha venido más barato ha sido el de Cuba, como luego demostraré presentando datos estadísticos, que no leo por no molestar la atención de la Cámara, pero que entregaré a los señores taquígrafos.

Yo, Sres. Diputados, vengo aquí a defender mi enmienda con la convicción de que no será admitida en poco, en mucho, ni en nada; pero deseo que queden consignadas las razones en que la apoyo, para que en su tiempo, si el Sr. Ministro quiere hacerse cargo de ellas, las tenga en cuenta, a fin de evitar los perjuicios que la base 11.ª ha de traer, y para que, si S. S. no las tiene en cuenta, el país nos juzgue a él y a mí.

Yo siento y sentiré si me expreso con vehemencia; pero, ¿qué queréis? siempre ha de haber choque, y choque rudo, cuando se defiende la verdad contra el error, la luz de la verdad, que represento, contra las tinieblas del error vuestro. Yo aquí, valiéndome mucho menos que vosotros, soy la afirmación; y vosotros la negación más absoluta; porque os habeis empeñado en vivir en las tinieblas y en no salir de ellas, y cuando la luz de la verdad hiere vuestros ojos, os ciega.

Pero por mucho que os empeñéis en vivir en la oscuridad y tapeis todos los intersticios por donde pueda entrar esa luz misma, la luz penetrará hasta vosotros, y un solo rayo de ella es sobrado a producir un nuevo foco, tan luminoso como aquel de que procede ese rayo mismo; y si hoy estais ciegos, ya os llegará la ocasión de ver. Yo no trato de luchar de potencia a potencia con vosotros, por más que crea tener tanta fuerza como vosotros mismos; vosotros te-

neis contra mí la razón de la fuerza, y yo tengo contra vosotros la fuerza de la razón; pero debo deciros que no conozco, que no he visto, aun cuando no haya visto tanto como vosotros, ningún tratado de economía política en que se consigne el principio que habeis querido establecer, ¿qué digo establecer? que habeis establecido en este proyecto contra vuestra voluntad.

Sólo en casos muy determinados podrá prescindirse de la materia imponible en favor de los impuestos, pues es un principio económico que la una y las otras deben propender al incremento de la primera, hasta dentro mismo de las necesidades de las segundas.

Yo sé, como antes he dicho, que cuando se trata de los intereses nacionales en oposición con los extranjeros, se debe anteponer los primeros, y en la segunda parte de mi enmienda indico los medios de hacerlo, por más que se pudiera hacer en mucha mayor escala; yo sé que se debe consumir menos de lo que se produce; que se debe procurar exportar más de lo que se importa; yo sé todo esto como lo sabeis vosotros, y sé más: sé que habeis tenido la intención de atemperaros a esos principios de economía política, pero sé también que no lo habeis logrado, porque lo que aquí resulta es todo lo contrario; lo que aquí resulta es que los intereses más caros quedan a merced de un contratista, es decir, de un interés particular. Y siendo esto así, ¿qué sucederá? Pues naturalmente sucederá que, si antes se ha traído tabaco de los Estados Unidos, ahora se traerá de Argelia, de Francia, de Italia, en una palabra, ahora se traerán todos los tabacos más malos que haya, con tal de que sean los más baratos.

Aquí se ha dicho que este proyecto era casi una copia fiel de la ley de arrendamiento de Italia; aun cuando así fuera, que no lo es en mi concepto en parte, yo no haría por ello un cargo al Sr. Ministro de Hacienda, porque sabido es que *nihil novum sub sole*; nada hay nuevo en el mundo; pero yo encuentro en este proyecto una verdadera originalidad: no ha habido en el mundo hacendista ni legislador alguno que, al dictar leyes de carácter económico a su país, prescindiera de los intereses públicos, de la riqueza nacional, de los intereses permanentes del propio país.

Vosotros decís que los habeis salvado y yo lo niego: quiero que me refutéis, y si llegais a convencerme me quedaré tranquilo. Pero no lo espero, y estoy tan convencido de ello que, si no me hallase sin duda alguna aislado para ello, y, sobre todo, si no influyeran como influyen en mí altísimas consideraciones de prudencia que me impiden hacer cosa alguna que pueda redundar en desprestigio ó conducir ó mermar la autoridad no ya de este Gobierno, sino de otro cualquiera que ocupase ese banco en las presentes circunstancias, no por el Gobierno solamente, sino por intereses mucho más altos que el Gobierno mismo y tan sagrados para todos, declaro francamente que enfrente de este proyecto adoptaría el sistema obstruccionista, presentaría tal cúmulo de enmiendas que el proyecto no podría llegar a ser ley; pero no, repito que para mí ahora y siempre será rechazable el sistema de la oposición sistemática; y aunque el proyec-

tal que en mi juicio lo mereciera, esto de apelar á ese sistema.

Pues bien, Sres. Diputados; dejando esto á un lado, he de manifestar que, bien por mi manera de ser, bien por la segunda naturaleza que adquirí en la educacion militar recibida dentro del Cuerpo de Ingenieros, nunca bien ponderado, en aquellas cuestiones de interés general, en todo aquello que se relacione con las instituciones, con esos intereses sagrados y altos para la patria, á pesar de la oposicion que merecis por la base 11.^a de esta ley, ese Gobierno y otro cualquiera que estuviera ahí, me tendria á su disposicion aquí dentro y allá fuera; pero ni ese Gobierno ni ningún otro, dentro de intereses distintos de esos de que acabo de hablar, podria contar con mi apoyo aquí dentro, si los creo contrarios en algo á los intereses morales ó materiales de la patria misma.

Voy á entrar, Sres. Diputados, por completo en la enmienda que he presentado. Esta tiene dos partes. En la primera se establece la proporcionalidad entre las distintas clases de tabaco que debe traerse de la isla de Cuba, proporcionalidad que debe consignarse en la ley y en los reglamentos que se dicten para la ejecucion de ella, y temo, mejor dicho, no lo temo, lo estoy viendo con dolor, que no se va á poner la cantidad de las distintas clases de tabaco en rama que debemos adquirir de la isla de Cuba. La segunda parte de mi enmienda se refiere, no á la isla de Cuba, sino á cualquier punto de la Nacion que produzca ó pueda producir tabaco; es mi deseo que se anteponga el tabaco nacional al extranjero.

Yo me permito indicar en la enmienda la proporcion de un 8 por 100 por año, que es bien poco; pero como he visto lo refractarios que han estado á concesiones de este género el Sr. Ministro y la Comision, no me he atrevido á pedir más.

Respecto á la cantidad que de las distintas clases de tabaco debe traerse de la Isla de Cuba, he de decir que yo creo de necesidad que se consigne la cantidad; porque aun habiéndose determinado anteriormente por los contratos celebrados por el Gobierno, no se ha cumplido lo establecido en dichos contratos, y han sido perjudicados los intereses tabacaleros de la Isla de Cuba, segun resulta de los datos oficiales que acompañan al proyecto de ley. De Vuelta Abajo se trajeron unos 400.000 kilogramos de tabaco; 500.000 de Partido y 900.000 de Vuelta Arriba en el año económico de 1885 á 1886.

Pues bien: todos conoceis el estado afflictivo en que se encuentra la isla de Cuba; todos sabeis que necesita mucho auxilio, y en vez de concederle todo el auxilio que necesita se le merma en esta ley sobre el concedido ya. Esto se prueba con los datos oficiales que tengo en la mano. De Vuelta Abajo se han traído más de 300 000 kilogramos menos de lo que los contratos exigian en el año de 1885 á 86. (Documento número 2 que acompaña al proyecto.) De Partido poco más ó menos la misma cantidad, y de Vuelta Arriba, ó sea de Santiago de Cuba, 320.000 kilogramos menos. En cambio, segun el documento núm. 2 referido y las subastas que se verificaron por tres años y que terminarán en el presente, de Puerto Rico se han traído 180.000 kilogramos más.

De Filipinas se han traído 3 millon de kilogramos de exceso, siendo el tabaco mucho peor y más caro que el de la isla de Cuba. Yo me alegro muchísimo de que se haya traído este tabaco de las islas Filipinas, porque me interesan lo mismo las islas Filipinas que Cuba y que Puerto Rico, y que toda la Nacion; pero no me he de doler de que á la isla de Cuba, que es nuestra primera posesion ultramarina, que es la que nos da nombre de Nacion americana, se la trate de esta manera, por una verdadera fatalidad, por no decir otra cosa?

(Continuará.)

Proposiciones de ley presentadas por el Sr. Pando en 17 de Enero y apoyadas en la sesion del 4 de Febrero.

Proposicion de ley incluyendo en el plan general de ferro-carriles de la isla de Cuba el que partiendo de Pinar del Rio termine en el Puerto de Arroyos.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de presentar al Congreso para su aprobacion la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.^o Queda incluido en el plan general de ferro-carriles de la isla de Cuba el que partiendo de Pinar del Rio, y pasando por San Luis, San Juan y Martinez, Sábalo, Guanés y Mántua, termine en el puerto de los Arroyos, con arreglo á la ley de 13 de Julio de 1885.

Art. 2.^o Por la situacion especial del trazado, aislada de las demás del plan general, podrán subastarse las obras independientemente de la red general.

Palacio del Congreso 17 de Enero de 1887.—Luis Manuel de Pando.—Crescente Garcia San Miguel.

Proposicion de ley haciendo extensivos á los minerales de manganeso, zinc y plomo los beneficios otorgados á los de hierro en la isla de Cuba.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de presentar al Congreso para su aprobacion la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único. A partir del próximo año económico se hacen extensivas las franquicias de la ley del 17 de Abril del 83, tal como se refiere á los minerales de hierro, para los de manganeso, zinc y plomo, cuyas denuncias no sean anteriores á las que dieron lugar á la ley citada.

Palacio del Congreso 17 de Enero de 1887.—Luis Manuel de Pando.—Crescente Garcia San Miguel.—Manuel Gonzalez Longoria.—Manuel Crespo Quintana.

Proposicion de ley suprimiendo temporalmente en la isla de Cuba los derechos de exportacion de los azúcares y aguardientes de caña.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la consideracion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. Mientras no se cotece el quintal de azúcar granulada á mayor precio de 17 y media pesetas, se suprimen los derechos de exportacion de azúcares y aguardientes de caña.

Palacio del Congreso 17 de Enero de 1887.—Luis Manuel de Pando.—Manuel Crespo Quintana.

Proposicion de ley para que los azúcares refinados y aguardientes de caña de la isla de Cuba paguen en la Peninsula los mismos derechos de consumos y transitorios que los de igual clase peninsulares.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único. Los azúcares no refinados y aguardientes de caña de la isla de Cuba pagarán los mismos derechos de consumos y transitorios en la Peninsula que los azúcares de igual clase peninsulares.

Palacio del Congreso 17 de Enero de 1887.—Luis Manuel de Pando.—Manuel Gonzalez Longoria.—Manuel Crespo Quintana.

El Sr. **Vicepresidente** (Ruiz Capdepon): El Sr. Pando tiene la palabra para apoyar estas proposiciones de ley.

El Sr. **Pando**: Pocas palabras necesitare para apoyar estas proposiciones, y voy desde luego á empezar por la primera. Se pide en ella que se considere dentro del plan general de ferro-carriles de la isla de Cuba, aprobado en 13 de Julio de 1885, uno de Pinar del Rio, á fin de que esta provincia tenga siquiera las mismas ventajas que se han con-

cedido á las demás con respecto á ferro-carriles; y como no pido más, yo espero que el Congreso, en su alta sabiduria, la tomará en consideracion.

La segunda es debida á la gran necesidad en que se encuentran varias provincias de la isla de Cuba de que se consideren los minerales de manganeso, zinc y plomo con las mismas ventajas concedidas á los de hierro por la ley de 17 de Abril de 1883.

Hay una necesidad extrema en hacer esto, porque la constitucion geológica de la isla de Cuba determina con frecuencia la confusion de los minerales de hierro y manganeso por participar aquéllos de los dos, y á veces están éstos fusionados con los otros á que se refiere la proposicion que tengo la honra de apoyar. Sucede, además, que las denuncias llevadas á cabo en Cuba, por falta de medios analíticos en muchos casos, han tenido que prescindir de los convenientes y casi necesarios análisis cualitativos y cuantitativos que hubieran sido de desear, dando esto origen á clasificar de manganeso aquello que no es más que hierro manganesifero y á otros errores de mayor cuantia respecto al zinc y plomo, cuya base principal, y en la mayor parte de los casos única, es el hierro.

Como además la ley del 17 de Abril del 83 da los propios derechos á estos minerales que á los de hierro en todo lo que se refiere á canon ó superficie, y como la igualacion de franquicias que propongo es de gran utilidad para aquel fomento minero sin perjuicios sensibles para la Hacienda, yo espero del Congreso que se servirá tomar en consideracion estas razones en favor de lo que pretendo para mi segunda proposicion.

La tercera proposicion satisfará en algo las necesidades de la isla de Cuba, y deseo que el Congreso y la Comision que se nombre, si se toma en consideracion, acuerden sobre ella lo que aquellas necesidades exigen, como no dudo lo harán.

La cuarta tiende al propio fin que la tercera, y se refiere á la introduccion de los azúcares y sus residuos en la Peninsula. Estos azúcares habian de tener el año 1892 las mismas ventajas que yo pido para ellos hoy; y por virtud de la crisis que atraviesa aquella produccion, conviene que se anticipe el plazo para esas ventajas; por lo que ruego al Congreso se sirva tomar en consideracion á su vez lo que he tenido la honra de proponerle.

Leidas nuevamente las cuatro proposiciones de ley, se toman en consideracion y pasan á las Secciones para nombramiento de Comision.

EL CARNAVAL EN SALAMANCA.

Creyendo empezar á ver novedades que suelen traer consigo estos dias que los pueblos celebran con general regocijo, salimos á buena hora el domingo con direccion á la plaza Mayor, centro á donde todos acudimos y donde flota la poblacion entera como si mutuamente fuéramos citados para ello. Es sin duda alguna un punto de reunion inapreciable, cómodo y dispuesto siempre á albergar ya á la juventud, ávida siempre de cambiar impresiones, ya á la vejez, ansiosa de un paseo al abrigo de la intemperie y algun tanto distraido.

Llegamos, pues, á la plaza y nos sorprendió desagradablemente encontrarla tan escasamente concurrida que apenas se distinguia el cambio, únicamente acentuado por el continuo brindar de los repartidores que á cada paso nos asediaban con anuncios de bailes públicos y otros. Esperamos resignados, y á poco cruzó ante nuestra vista una lindísima é improvisada charra, ya conocida, celebrada y aun deseada en años anteriores por todos los amantes de lo bello y en la que no se sabia si admirar más su hermosura ó el gusto y natural gracia para llevar el vistoso traje. El carnaval, tan agradablemente iniciado por aquella vision fu-

gaz que pasó más rápidamente de lo que pudiera desearse, no comenzaba mal, y ya más alentados nos dispusimos á esperarle, trascurriendo la mañana sin más novedad que el encuentro de algunos mascarones, á quienes les falta todo para ser artistas, y un sin número de hermosas, cosa que no puede sorprendernos viviendo en Salamanca, ciudad privilegiada en este ramo.

Llegada la tarde nos apresuramos á salir de casa, entrando poco despues en la calle de Zamora, donde fué preciso esperar un par de horas para hallar algo de la anunciacion propia de tal dia. En efecto, á las cuatro ya la concurrencia nos conducia al paseo de la Glorieta. Pero nada se hacia notar como extraordinario sino algun peloton de esos individuos que suelen hacerse la ilusion de dar bromas, que dicho sea de paso son impertinentes y de mal gusto. Descollaba si alguna que otra charrita, algun diminuto cupido, otra infinidad de niñas graciosamente transformadas en lindas artesanas, y el paso de la estudiantina, única comparsa bien organizada que heria los aires con las dulces notas de escogidas piezas.

Es de advertir que la tarde no convidaba gran cosa, pues el frio se hacia sentir bastante.

Sin gran alteracion llegó la noche, los cafés y la plaza vieron invadidos por la multitud, que dos horas despues iba retirándose dispuesta á prepararse para los bailes.

A las diez próximamente comenzaron estos en el Liceo, Hospital, Artístico, Oriental y en algunas casas particulares, pudiendo verse bastante concurridos y animados por vistosas máscaras que hicieron las delicias de los descubiertos, especialmente en el primero.

Sin embargo, no fué sorprendente el número de las personas que asistieron, dejándose comprender fácilmente que en general el Carnaval no prometia gran cosa.

Al siguiente dia, lunes, se confirmaron estos juicios. Aunque el dia se presentaba hermoso, primaveral, apenas se notaba animacion en las calles y aun en la plaza. La estudiantina recorria aquéllas, llevándose consigo la alegria, que dejaba al pasar un vacio, y las hermosas salmantinas aparecian tambien, como en el dia anterior, atrayendo miradas sin cuento y arrancando suspiros al sexo feo. Despues llegó la tarde, con ansia esperada; por doquiera se veia afluir la gente en direccion á la plaza, calle de Zamora y Glorieta, que á poco revestia un aspecto magnífico. Multitud de niños, encanto no sólo de sus familias, sino de todos, daban al cuadro la mejor pincelada; en algunas, aunque pocas máscaras, se revelaba tambien cierto buen gusto en la eleccion de trajes, infinidad de mascotas, beatas y estudiantas entretenian (algunas discretamente) al público y no dejaba de verse algun inglés bien caracterizado, alguna salada gitana, llamándonos la atencion, entre otros, una jovencita que vestia con mucho gusto el traje de charra, admirando con su rara belleza, y otro lindísimo charrito que ya vimos el año anterior, de lujoso traje y gentil aire.

A consecuencia de un bando de la Alcaldia, motivado por el accidente desagradable de que damos noticia separadamente, y por el que se prohibia el paso de carruajes y caballerias en la calle de Zamora, no hubo coches de máscaras, pudiendo decirse en general, que si el paseo como tal, estuvo magnífico, no así como segundo dia de Carnaval. Si en el dia anterior los cafés hicieron su agosto, en éste obtuvieron aún mayor resultado, especialmente el Suizo, donde penetró y ejecutó algunas piezas la estudiantina.

Los empresarios de bailes abrieron de nuevo sus salones con poco fruto aquella noche, estando muy poco concurridos todos, aunque el Liceo fué, como decimos en otra parte, algo más visitado á causa sin duda de haber asistido la estudiantina que contribuyó mucho á su animacion.

Y por último, llegó el martes con agra-

dable temperatura, iluminado por el sol, no empañado por la más ligera nube. Como ha dicho muy bien *El Fomento*, el Carnaval está herido de muerte; pues bien, como si la enfermedad le agobiara amenazándole un próximo y fatal desenlace, el Carnaval, agonizante, luchó aunque débilmente, con desesperación; y se presentó bajo todas formas, por la mañana bajo los maltratados dominós, los mugrientos sombreros y los trasnochados alcoholes representados en feos rostros, pero operando aún en los desquiciados estómagos. Y contrastando con estos tipos repugnantes, las hermosas artesanas, charritas, majas, etc., los niños, algunas mujeres improvisadas, artificioosamente vestidas y capaces de engañar al más avisado, y por último, chulos muy bien puestos, imán de las lindas costureras, planchadoras, ribeteadoras y demás de su gremio.

Repetido el paseo del día anterior con ligeras variaciones en los trajes, llegó la noche, sellenó la plaza de gente y más tarde los bailes públicos citados, que estuvieron animadísimo, aunque sin grandes rasgos carnavalescos, terminando á las tres ó las cuatro de la madrugada, hora en que exhaló su último suspiro el Carnaval para dejar su paso á la Cuaresma con sus ayunos y privaciones.

SECCION DE NOTICIAS.

El lunes uno de los coches que circulaban por las afueras de la puerta de Zamora, arrolló á un niño que cayó al suelo y dió algunas vueltas, proporcionando á los que le vieron un gran susto; pero por fortuna no se causó la más leve lesión.

Se dice que muy pronto llegará á esta ciudad y actuará en el teatro del Liceo, una compañía dramática según unos, y lírico dramática según otros.

Nos alegrará que se confirme la noticia.

El domingo por la noche fué expulsado del Salon Artístico un joven á quien los alcoholes inducían á escandalizar. Los agentes municipales realizaron este servicio.

La familia de que hablamos en nuestro último número habitante en una casa de la Huerta Osea, y que según hemos sabido procede de Vitigudino, es actualmente asistida en su enfermedad variolosa, por la vice-superiora de la Casa Hospicio Sor Victoria, natural de aquella villa y parienta de la desgraciada familia.

El domingo por la tarde paseaba la calle de Zamora un individuo con un niño de corta edad, los cuales iban montados sobre un caballo. Los transeuntes que muy pronto notaron el peligro que así el padre como el niño corrían por las señas que el primero daba de embriaguez, llamaron su atención y se alarmaron bastante sin que se les hiciera caso: muy pronto se dejaron ver las consecuencias, pues al llegar á la plaza cayeron los dos, sufriendo un terrible golpe.

Afortunadamente, el niño no sufrió contusión ni lesión alguna, y el padre quedó herido levemente, siendo curado en seguida por el Médico de guardia en la Casa de Socorro.

Ya se ha visto en el Congreso el proyecto sobre creación de Administraciones subalternas.

En cuanto á personal, es donde se introduce más importante reforma. Se propone la creación de un cuerpo especial que se denominará de Administración económica, formado por las delegaciones de las provincias y Direcciones de contribuciones, de Rentas y de Impuestos.

En este cuerpo podrán entrar los empleados activos solicitando la traslación, y los cesantes que lo deseen, acreditando que sirvieron durante dos años la categoría en que pidan que se les admita. El ascenso podrá pedirse por los empleados activos que hayan cumplido más de dos años en el desempeño del grado inmediatamente inferior. El cuerpo se formará empezando la escala por oficiales de quinta clase, y podrán ascender á esta cate-

goria los aspirantes de primera clase que lleven más de dos años.

Para el cargo de administrador subalterno será precisa la condición de ser letrado, y se preferirán: 1.º, los secretarios de Ayuntamiento que lo hayan sido durante más de ocho años en poblaciones mayores de 20.000 almas; 2.º, los empleados de la Administración provincial que euenten más de seis años de servicios en destinos superiores á oficiales de cuarta clase, y 3.º, los que lleven más tiempo de ejercicio en la profesion.

A los actuales administradores subalternos de Rentas se les reconocen las categorías de oficiales de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, según las provincias donde presten sus servicios.

Segun dijimos en nuestro número anterior, hoy jueves á las ocho de la noche se celebrará en el Casino Ibérico la inauguración de las veladas literarias. La primera conferencia está á cargo de D. Francisco Fernandez de Villegas. El Sr. Gilaber ejecutará en el piano escogidas piezas de su variado repertorio, y varios jóvenes leerán poesías de nuestros mejores autores contemporáneos.

Segun nuestras noticias, asistirá y hará uso de la palabra el Gobernador de la provincia, Sr. Gamero.

Parece, según se nos informa, que el expediente de clasificación de la Caja de Crespo Rascon se ha remitido por la Dirección general de Beneficencia al Consejo de Estado. No dudamos un solo instante que el más alto cuerpo consultivo de la Nación emitirá su informe en armonía con las prescripciones legales que rigen en la materia.

Otro día nos ocuparemos de este asunto.

En el salon de conferencias del Senado se comentó el jueves el resultado de las secciones en la elección de la comisión para el proyecto de admisiones temporales de mercancías. De los comentarios que sobre el particular han llegado á nosotros, resulta que votaron en contra del Gobierno, no solamente las minorías, sino tambien los Senadores ministeriales castellanos. Varios de estos, abundando en las mismas ideas expuestas el martes por el Sr. Oliva y Martin en su seccion, dicen terminantemente que sólo en este punto concreto y económico de la admision temporal de mercancías disienten del Gobierno y combatirán el proyecto, por considerarlo muy perjudicial para nuestra agricultura.

El baile que en la noche del lunes tuvo lugar en el teatro del Liceo, si bien no estuvo tan concurrido como en la noche anterior, reinó en él bastante animación y buen orden.

Invitada como dijimos en nuestro número anterior la estudiantina, asistió en esta noche al baile celebrado en este coliseo, tocando variadas y bonitas piezas de su bien elegido repertorio. La tuna estudiantina fué en esta noche la que mereció los aplausos de todos, especialmente al terminar su bellísima tanda de walses.

No terminaremos esta revista sin aconsejar á los señores músicos que constituyeron la orquesta pagada en esta noche, más prudencia y circunspección para tratar á la estudiantina.

La sala de lo civil de la Audiencia de este territorio ha fallado el pleito que á instancia de la Junta de la Caja de Socorros, fundada por los Condes de Crespo Rascon, se seguía contra D. Casto Martin Berrocal, reclamándole tres mil pesetas y separándole del cargo de Administrador, confirmando la sentencia dictada por el inferior, condenándole al pago y declarando estar bien separado del cargo, con imposición además de las costas.

Esta sentencia parece que debiera cerrar la puerta á todo litigio; sin embargo, no sucederá así, porque días pasados se falló por este Juzgado uno de menor cuantía contra Francisco Marcos Bermejo, imponiéndole las costas, toda vez que otro juicio igual, por la renta de 1885 fué fallado tambien con costas por la Audiencia, algunos meses antes, y á pesar de ello se sostiene la apelación, siendo las mismas partes las que litigan, y la misma la causa de pedir, sin más diferencia que ser ahora la renta de 1886 la que se reclama.

Le agradarán los badilazos en los nudillos.

En la madrugada del día 21 del actual ha fallecido en Ledesma D. José Guerra Curto, Alcalde constitucional de la misma. Acompañamos á su familia en el dolor que les embarga por tan irreparable pérdida.

De once á doce de la mañana del día 10 del próximo mes de Marzo, se subastarán simultáneamente en el Juzgado de instrucción de Sequeros y en el municipal de Sotoserrano, además de varios bienes muebles, los siguientes inmuebles: una casa en el pueblo del Soto y calle de la Aldea, tasada en 562 pesetas 50 céntimos; un huerto regadío al sitio de Valdepedro Martin, tasado en 18 pesetas 75 céntimos; otro id. al sitio de las Suercas, en 15 pesetas; una tierra de secano á los Perales, en 26'25; otra idem á la sierra, en 3'75; otra á Vallejas, en 2'25; otra al mismo sitio en 2'25; una viña á la Zatotera en 18'75; otra al sitio de Valdepegas, en 48'75; otra al mismo sitio en 60 pesetas; otra al sitio de la Zapatera en 75 pesetas; otra á Valdepegas, en 210 pesetas y otra al mismo sitio, en 56'25.

La piadosa Sra. D.ª Juana Nuñez Escarpizo, hizo el sábado próximo á las cocinas económicas un segundo donativo consistente en dos arrobas y media de tocino.

Las limosnas hechas á esta benéfica institucion, donde tantos necesitados hallan sustento, van creciendo de día en día. Reciban tan caritativas personas con la gratitud eterna de los socorridos, las bendiciones del cielo y el aplauso de todos.

Nuestro particular amigo D. Celedonio Miguel Gomez continúa mejorando, aunque no muy notablemente, dejando esperar que en no lejano día tendremos la satisfacción de verle completamente restablecido.

Sus numerosos amigos de la capital continúan ávidamente visitando su casa así como los forasteros pidiendo noticias, de su salud por el correo y el telégrafo.

Nuestro distinguido paisano D. Felipe Espino salió ayer para Madrid. Por esta causa no tocará en la velada literaria que se celebra hoy en el Casino Ibérico. Dicho señor ha ofrecido á la Junta de dicho Circulo, su valiosa cooperacion tan luego como regrese de la corte.

Se ha sentenciado un pleito seguido por Bernardo Vacas y Eugenio Calvo contra D. Casto Martin Berrocal, reclamándole las rentas que indebidamente le habian satisfecho creyéndole administrador de la Caja de Crespo Rascon, y las costas que se les habian originado con motivo de los litigios que sostuvieron contra la Junta, que en carta que obra en autos les prometió abonar D. Casto Martin, siendo éste condenado al pago de todo con imposición de costas.

Parece imposible que se sostengan temeridades semejantes y que haya letrados que juzguen esto como ejercicio de la profesion: Bernardo Vacas y Eugenio Calvo fueron condenados á pagar á la Junta las rentas que habian satisfecho á D. Casto Martin, y al ser apremiados en la ejecución de sentencia, acudieron á él para que se las devolviera, negándose á ello, así como al abono de las costas por más que por escrito se lo habia ofrecido, no teniendo, por tanto, más remedio que reclamarlo judicialmente; pues bien, el Doctor, que dirige á D. Casto, sin embargo de que los Tribunales habian condenado á los primeros á que abonaran las rentas á la Junta por estar mal hecho el pago al llamado Sr. Administrador, ha sostenido que se condene á perpétuo silencio á los demandantes y que se absuelva á su patrocinado: es decir, que el mismo Tribunal que les condenó á pagar á la Junta y no á D. Casto, les condene ahora á lo contrario. Así pagarian á los dos y *tutti contenti*.

¡Que lógica!
¿Si será lince el Doctor? Ú otra cosa.

Las corridas en Ciudad-Rodrigo han estado brillantes. El ganado haciendo mucho juego, y la cuadrilla, aunque no muy conocida, rayando á gran altura, especialmente el conocido por *Maleño* y

el *Barberillo*, distinguiéndose el primero marcando magníficos pares de banderillas, sobre todo en la primera corrida, y el segundo toreando con capa como un verdadero maestro. Tampoco ha desmerecido nada el conocido *Sordito*, recibiendo todos multitud de aplausos.

En medio de un tiempo tan excelente como inesperado se han celebrado este año los carnavales. La concurrencia que invadía la calle de Zamora, paseo de la Glorieta y plaza Mayor, ha sido numerosa, pero contadas las máscaras y poca originalidad y gracia en los disfraces. Comparadas, además de la *Tuna estudiantina*, han salido la de los operarios de la panadería del Sr. Moro y otra compuesta de zapateros. Al frente de la primera iba en un carruaje el Concejal Sr. Moro, vestido de elegante matrona con manton y pañuelo á la cabeza, llevando consigo una escolta de más de cien muchachos, á quienes propinaba castañas. El disfraz más generalizado en estos carnavales ha sido el tricornio y el manteo, con que se han engalanado multitud de damas pertenecientes en su mayor parte (segun dicen malas lenguas) al gremio de *jubiladas de doncellas y señoritas en activo*. Con estos nuevos miembros de la clase escolar, ha aumentado prodigiosamente el número de alumnos de la Facultad de Medicina, pues casi todos los tricornios y manteos veíanse adornados con flotantes cintas amarillas. Nosotros tambien creemos que con estas nuevas discípulas de Esculapio, aumentará prodigiosamente el contingente de las clínicas.

Mañana darán principio en la iglesia parroquial de San Martin los solemnes cultos que han de tener lugar en dicho templo todos los viernes de la presente Cuaresma. Al parar el címbalo se rezará el Santo Rosario, dirigiendo á continuación la divina palabra al pueblo el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis. Después cantarán el *Miserere* algunos alumnos del Seminario Conciliar.

En la mañana del sábado contrajeron matrimonio en la parroquia de San Martin de esta ciudad, la Srta. D.ª María Alcántara, con el reputado médico nuestro amigo D. Casimiro Baz.

En seguida salió la feliz pareja para Zamora. Que Dios les depare una interminable dicha.

El domingo por la noche fué prohibida la entrada en el teatro del Liceo de esta capital á un guardia civil, á consecuencia de lo cual el Teniente de tan benemérito cuerpo visitó en la siguiente noche, acompañado de la fuerza de su mando, casi todos los bailes públicos.

Las seis de la mañana eran del martes y según noticias todavia se encontraba abierto é invadido literalmente por el público el café-restaurant titulado la Nueva Iberia, donde se refugiaba la gente á la salida de los bailes.

Sin embargo, no sabemos que ningun agente de la autoridad requiriera al dueño para cerrar el establecimiento, así como otras bañolerías, únicos que á tales horas daban ingreso al público.

Un estudiante fué hallado á altas horas de la noche el domingo en los pasillos del teatro del Liceo, privado del sentido é inmóvil completamente. Llevado á la casa de Socorro, y examinado por el Médico Sr. Diez, se vió que se encontraba en grave estado, á causa sin duda del alcohol y el frio despues recogido. Prodigados los auxilios que la ciencia aconseja, se consiguió reanimarle despues de algunas horas, notándose por el Médico cuán oportunamente habia sido llevado á la dicha Casa de Socorro, pues de haberse tardado un cuarto de hora más hubiera perecido.

Hoy aparecerá en esta capital un nuevo periódico con el título de *El Independiente*, sin que conozcamos todavia sus aspiraciones, si bien sabemos que no verá carácter político.

Dos jóvenes riñeron el domingo en el baile del Oriental, sin que afortunadamente les diesen tiempo los agentes de acometerse, á lo que uno de ellos estaba dispuesto cuchillo en mano.

Imp. y Lib. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

AGENDAS DE BUFETE,
CALENDARIOS AMERICANOS
Y
DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo,
Rua, 12, Salamanca.

ARRIENDO

de dos casas en la calle de San Pablo, núm. 84, con habitaciones cómodas y espaciosas, con patio, cuadra, pajera y jardín.

Darán razon en el portal de zapatería de la misma.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA A LA MEDIDA.
47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física electricidad y matemáticas.
9—TERESA GIL,—9.

Encontrándose de paso en esta ciudad de Salamanca el socio y Representante de dicha casa, D. Meliton Celis, pone en conocimiento del ilustrado público que permanecerá por el improrrogable término de 14 días, con el objeto de dar á conocer las existencias de que consta dicho establecimiento de Valladolid, y que á esta se traen de todo cuanto consta, para lo cual las personas que tengan el gusto de honrarnos con su presencia, saldrán altamente complacidas, tanto por la diversidad de dichos aparatos como por la economía de los mismos.

Particularmente en óptica, llamamos seriamente la atención de que muchas de las causas que aquejan á los pacientes, es el uso de esa pacotilla de anteojos librados al comercio con el nombre de quincalla y ser estos administrados por personas ineptas y con la carencia absoluta del más pequeño conocimiento en dicha especialidad. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de composiciones, tanto en óptica como en electricidad, á precios sumamente reducidos.

No dejarse sorprender ni equivocarse.
9, Teresa Gil, 9, Valladolid.
Calle de la Rua, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.
SOLO POR 14 DIAS.

EMULSION ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.
Más agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la **Escrófula, Raquitismo, Debilidad general, Tos, Tisi, Catarros, Afecciones de garganta y pecho**. Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la **Emulsion Romeo**, sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre. Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

Dos pesetas frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia de Doctor Romeo, Platería, 5, Valladolid.
DEPÓSITO EN SALAMANCA, FARMACIA DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado **LOS ANDALUCES**, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

SUPERIORES CAFÉS DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2 50	— —
Puerto-Rico y Moka.	3	— —
Moka puro.	4	— —
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote —

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA,

perfectamente dosificado é inalterable.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el **Asma, Dispnea, Tos, Bronquitis, Catarros crónicos, Tos ferina**. Recomendado por toda la prensa médica. La **Euphorbia Pilulifera**, segun observaciones hechas por eminentes médicos, es un remedio eficazísimo para modificar los movimientos respiratorios y circulatorios, y disminuir y suspender la dispnea en los padecimientos de los pulmones y del corazón; ejerciendo una acción segurísima é inmediata en la curación del **Asma**, en los **Catarros bronquiales**, en los de la **Laringe**, en las **Dilataciones de los bronquios** y en la **Coqueluche**.

Frasco de 360 gramos, tres pesetas en todas las farmacias de España.
Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platería, 5, Valladolid.
Representantes para la venta al por mayor: Madrid, Melchor García.—Barcelona, hijos de Vida Rivas.